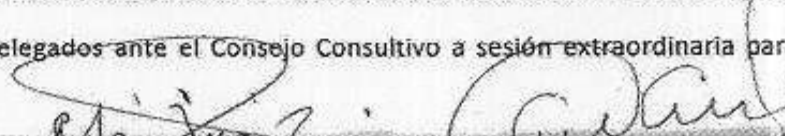



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–
NÚMERO VEINTINUEVE GUIÓN DOS MIL QUINCE (29-2015)


En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas con treinta minutos del día tres (3) de julio de dos mil quince (2015), yo, César Augusto Conde Rada, Secretario, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los miembros del Consejo Consultivo: Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, Presidente, titular por el Instituto Nacional de Estadística; Dr. Álvaro Rolando Torres Moss, titular por los Rectores de las Universidades del país; Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; Ing. Orlando Roberto Monzón Girón, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; Lic. Arturo Saravia Altolaquirre, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus, suplente por los Rectores de las Universidades del país, con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. Rubén Darío Narciso Cruz. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: PRIMERO: Aprobación del acta número veintisiete guión dos mil quince (27-2015). SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta número veintiocho guión dos mil quince (28-2015). TERCERO: CORRESPONDENCIA: 3.1 Ref. DE-1441-2015, por medio de la cual traslada información parcial que fundamenta las interrogantes planteadas en el punto segundo del acta de Consejo Consultivo número 23-2015, tema relacionado con el contrato número 55-2008, suscrito entre el Registro Nacional de las Personas –RENAP– y la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima. 3.2 Ref. DE-1402-2015, por medio de la cual se informa que no es factible proporcionar copia del Convenio Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM– y el Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ya que aún no se ha suscrito. 3.3 Ref. DE-1436-2015, por medio de la cual traslada dictamen presupuestario número 023-2015 y la opinión legal DAL-017-2015, documentos relacionados al pago del bono extraordinario de aporte económico de dos mil quetzales (Q2,000.00). 3.4 Ref. DGCI-0876-2015, por medio de la cual traslada proyecto de Carta de Entendimiento entre la Asociación de Hogares Cristianos de Guatemala ASOCRIGUA- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP–, para que emita opinión. 3.5 Ref. DE-1468-2015,




por medio de la cual traslada información relacionada con la cantidad de reasignación de CUI y el registro de las partidas de defunción en el Sistema de Registro Civil –SIRECI-. 3.6 Ref. DE-1471, por medio de la cual traslada la información relacionada con la Unidad de Auditoría Interna, solicitada al Lic. Jorge Anthony Villatoro, Auditor Interno del RENAP, en la reunión de trabajo llevada a cabo el día 16 de junio del presente año. **PRIMERO:** Se aprueba por unanimidad el acta número veintisiete guión dos mil quince (27-2015). **SEGUNDO:** Se procede a dar lectura al acta número veintiocho guión dos mil quince (28-2015). La misma se aprueba por unanimidad. **TERCERO: CORRESPONDENCIA: 3.1** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1441-2015, por medio de la cual traslada información parcial que fundamenta las interrogantes planteadas en el punto segundo del acta de Consejo Consultivo número 23-2015, tema relacionado con el contrato número 55-2008, suscrito entre el Registro Nacional de las Personas –RENAP- y la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo a sus asesores, legal, informático y financiero, para su análisis. **3.2** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1402-2015, por medio de la cual se informa que no es factible proporcionar copia del Convenio Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, ya que aún no se ha suscrito. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.3** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1436-2015, por medio de la cual traslada dictamen presupuestario número 023-2015 y la opinión legal DAL-017-2015, documentos relacionados al pago del bono extraordinario de aporte económico de dos mil quetzales (Q2,000.00). El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado a sus asesores, legal, informático y financiero, para su análisis. **3.4** Se procede a dar lectura a la Ref. DGCI-0876-2015, por medio de la cual traslada proyecto de Carta de Entendimiento entre la Asociación de Hogares Cristianos de Guatemala –ASOCRIGUA- y el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, para que emitan opinión. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis. **3.5** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1468-2015, por medio de la cual traslada información relacionada con la cantidad de reasignación de CUI y el registro de las partidas de defunción en el Sistema de Registro Civil –SIRECI-. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo a su asesor informático para su análisis. **3.6** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-1471, por medio de la cual traslada la información relacionada con la Unidad de Auditoría Interna, solicitada al Lic. Jorge Anthony Villatoro, Auditor Interno del RENAP, en la reunión de trabajo llevada a cabo el día 16 de junio del presente año. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo a su asesor financiero para su análisis. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Rubén Darío Narciso Cruz, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día

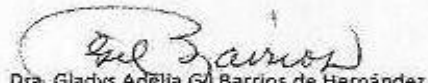
martes siete de julio de dos mil quince, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, con el objeto de darle seguimiento a diferentes temas y revisar la correspondencia recibida de las autoridades del RENAP. Ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio. Se hace constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso.



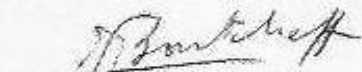
Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Ing. Orlando Roberto Morzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-




Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



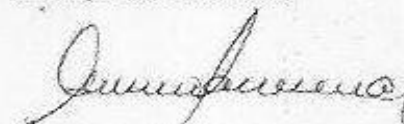
Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT



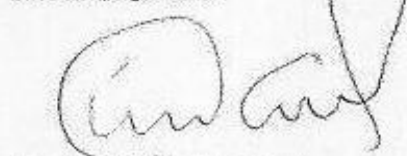
Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

